



traslado ordinario de la citada oficina de farmacia, de acuerdo con lo previsto en los artículos 13 y siguientes del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (DOE núm. 120 de 14 de octubre), se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

"Traslado ordinario de la oficina de farmacia de D.^a María Salud Vega Ruiz desde su actual emplazamiento en la C/ Santísimo Cristo n.º 12, a la nueva ubicación en la C/ Santísimo Cristo n.º 18 de la localidad de La Parra".

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en esta Sección de Procedimiento de la Consejería de Sanidad y Dependencia, Unidad Periférica de Badajoz, en la C/ Ronda del Pilar n.º 5 en Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, a 21 de mayo de 2008. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2008, de la Gerencia del Área de Salud de Plasencia, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de "Diverso aparataje médico, mobiliario y enseres para el montaje del Centro de Salud de Montehermoso, con cargo al Plan de Inversiones 2008 y cofinanciado con fondos FEDER".

Expte.: CS/07/1108017003/08/CA. (2008062247)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta Extremadura, Consejería de Sanidad y Dependencia. Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa. Área de Salud de Plasencia.
- c) Número de expediente: CS/07/1108017003/08/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Contratación del suministro de diverso aparataje médico, mobiliario y enseres para el montaje del Centro de Salud de Montehermoso.
- c) Boletín o Diario Oficial y Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 76, de fecha 21 de abril de 2008.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso público.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

123.500,00 euros (IVA incluido), proyecto cofinanciado con Fondos FEDER.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 09 de julio de 2008.
- b) Contratistas: Calvarro, S.L. (8.691,00 €); Comercial Extremeña de Esterilización, S.L. (325,00 €); Dismofi, S.L. (13.356,15 €); El Corte Inglés, S.A. División Comercial (199,05 €); Enraf Noninus Ibérica, S.A. (1.055,91 €); Equipación Integral de Oficinas Extremeñas, S.L. (12.340,00 €); Galerías Sanitarias, S.L. (16.661,85 €); Grupo Taper, S.A. (1.530,00 €); J. Núñez, S.L. (5.726,47 €); Mecanización Extremeña, S.A. (142,80 €); Oficáceres, S.L., Mobiliario Oficina (295,90 €); Salvador Navarro, S.L. (11.657,93 €); Sanrosán, S.A. (3.722,74 €); Sonmédica, S.A. (480,00 €); Técnicas Ofimáticas de Extremadura, S.A.L. Ofitex (14.679,61 €).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 90.864,41 €.

Plasencia, a 11 de julio de 2008. El Gerente del Área de Salud de Plasencia, VÍCTOR M. BRAVO CAÑADAS.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 14 de julio de 2008 por el que se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo, tramitado por procedimiento abreviado n.º 355/2008 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Mérida, y se emplaza a los posibles interesados en el mismo. (2008083039)

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Mérida y a tenor de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se acuerda la remisión del expediente administrativo y se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado mediante Procedimiento Abreviado n.º 355/2008 en dicho Juzgado, a instancia de la Entidad Local Menor de Valdehornillo, contra la Resolución de 21 de febrero de 2008, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución del Director Gerente del SEXPE por la que se declara la pérdida del derecho a la percepción de la subvención concedida, recaída en el expediente 06/IN/070/06.